

TRANSPARENCIA

Jorge Walter Bolaños

Mi objetivo en esta presentación, es transitar con ustedes, por algunos conceptos generales sobre transparencia y luego hablar de sus implicaciones tanto para la empresa privada como la empresa pública.

Es mi intención demostrar que la transparencia es una inversión de máxima rentabilidad, sea a nivel país o sea a nivel de empresa.

En cuanto a conceptos generales, no cabe duda de que desde la perspectiva país, el tema de la transparencia es ineludible requisito de una buena democracia. La transparencia es una cualidad deseable de todo sistema democrático que se precie de moderno, legítimo y confiable. De hecho, no existe transparencia en dictaduras y regímenes autoritarios, lo cual nos dice que a mayor democracia mayor transparencia.

La transparencia en el Estado, se relaciona, con uno de esos bienes de clara utilidad pública: la información gubernamental. Esto significa que la información gubernamental, es un bien que el Estado debe distribuir como parte de su función de ser proveedor de los distintos bienes y servicios a la ciudadanía. Nada puede ser más dañino para las instituciones democráticas, que la retención de la información que maneja el Gobierno. De suceder, se crea un alto riesgo en materia de restricciones al derecho a la información, además de un límite grave a la capacidad de los ciudadanos para poseer la información con la cual, se pueda evaluar la gestión de sus gobernantes. No transparencia o poca transparencia, es una limitante a la capacidad del ciudadano para ejercer un voto en forma inteligente y libre.

Esta idea del ciudadano, como último poseedor posible de la información del gobierno, implica una doble responsabilidad pública a saber la del Gobierno, quien debe facilitar el acceso a la información, y contar con los mecanismos para que los ciudadanos la encuentren en forma fácil y entendible. Calidad antes que cantidad debe ser la norma.

Por otro lado está la responsabilidad del ciudadano de estar mejor informado, y exigirle cuentas al Gobierno en la utilización adecuada de

los recursos de todos. Para que esta labor ciudadana sea mejor llevada a cabo, se requiere cada día más, de una mejor organización ciudadana que algunos han dado en llamar capital social. Allí donde el capital social se aumenta, los rendimientos sociales aumentan. Allí donde el capital social se fractura, los números sociales como los rendimientos escolares, la calidad de los servicios públicos prestados, la seguridad, tiende a empeorar.

La transparencia no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio, pues sin ella no hay posibilidad de transformar a fondo las relaciones sociedad-Estado. La transparencia constituye uno de los pilares de la rendición de cuentas, sin la cual no puede decirse que una democracia se haya consolidado en forma definitiva. La transparencia entonces es algo muy concreto que debe ser medido constantemente con adecuados y certeros indicadores.

Y de dónde surge este principio rector de la transparencia? Qué da origen a esta institución? Sin duda que los países y gobiernos se han dado cuenta que la corrupción, no sólo es un problema moral o ético, sino además un gran obstáculo al desarrollo de las naciones. Corrupción y Desarrollo son funciones de signo inverso. A más corrupción, menos desarrollo. A menos corrupción, más desarrollo.

El encadenamiento pernicioso hacia la pobreza, nos lo podemos imaginar como una ecuación que discurre así: más corrupción, mayor riesgo país, menos inversiones, menos ahorro interno, lo cual obstaculiza el desarrollo.

En aquellos países con algún grado de opacidad, son en los que reinan tasas de interés muy superiores a los países transparentes y ello es el premio que exige el inversionista por asumir ese riesgo país.

Hablando de indicadores de medición, el costo de capital y el índice de riesgo país son buenos indicadores del grado de transparencia de ese país. Debido a ese costo mayor, podemos decir que somos todos los contribuyentes, quienes debemos pagar por ese premio de riesgo. Entonces, para qué más impuestos con corrupción?

Si nos preguntamos cuál es el costo de la corrupción en el camino al desarrollo, surge claramente una respuesta, la cual es, que la

transparencia es una excelente inversión quizá la mejor que podamos hacer como país. Ahí donde las libertades funcionan y el capital social es mayor, la capacidad de denuncia de la sociedad es mayor y por ende la corrupción tiende a disminuir.

La idea de transparencia es sencilla de entender, pero se va complicando al implementarla y practicarla.

Veamos algunas de esas dificultades. Por un lado tenemos el tema de la rendición de cuentas, a saber, la calidad de las respuestas a las solicitudes de información y la obligación de los gobernantes de dar cuenta de sus actos, omisiones y decisiones. La legislación a veces no es clara en este campo o algunos a propósito confunden cantidad de información con calidad de la misma. Otra dificultad debe ver con el sistema de sanciones que debe aplicarse, para garantizar que no sólo se diga lo que se hace, sino que además, se haga como se dice. Una tercera dificultad debe ver con las fronteras del Derecho, la más evidente y la más difícil de ellas, es la relativa al límite entre lo público y lo privado. Qué bueno sería que el Estado solamente manejara información impersonal. En ese caso, el derecho a la privacidad, no estaría sometido a ningún riesgo. Pero el hecho es, que buena parte de la información que produce interés, está relacionada precisamente, con las acciones de los particulares, ya sea a título individual o como miembros de organizaciones e instituciones que actúan en el espacio público, incluyendo a los funcionarios públicos que a su vez también son ciudadanos.

La transparencia también trae consigo algunos resultados, no siempre tan visibles y discutidos. Por ejemplo, la transparencia genera mecanismos de autocontrol del servidor público. La actuación de un funcionario u organización gubernamental cuando se sabe observado o tiene la conciencia de que todas sus acciones podrán ser puestas a escrutinio, es distinta de la de aquél que se sabe actuando en secreto. Si la información gubernamental reúne los requisitos de calidad y descentralización, los mecanismos de vigilancia y control social, son más efectivos, pues todos los ciudadanos se convierten potencialmente en agentes de control, porque todos pueden hacer solicitudes, todos pueden preguntar y por ende, todos pueden vigilar.

La Prensa juega un papel muy importante en este campo como agente de control, tanto respecto a la empresa pública como respecto a la empresa privada. Es mejor informar a la Prensa a tiempo, que ser objeto del periodismo investigativo de un hecho no informado.

En cuanto al tema de transparencia aplicado a las empresas privadas, debemos decir que debe ver mucho con la tradición, las políticas de la empresa y el entorno legal en que opera esa empresa.

En los países latinos, tendemos a ver más opacidad en la gestión gerencial en general, a veces por temor a perder el puesto, a veces por no revelar un error o a veces se ocultan ciertos actos porque no se sabe a ciencia cierta las implicaciones totales de una mala noticia. Una empresa exitosa se precia de que en ella, las noticias malas circulan con igual velocidad que las noticias buenas.

La reputación de una empresa se gana a través de largos años de esfuerzo sostenido y de una conducta ética intachable, pero se pierde en un segundo, producto de un error en sus prácticas de ética y transparencia.

En los países europeos y en Estados Unidos, existen normas y leyes que regulan a las empresas. Por ejemplo la ley Sarbanes Oxley que obliga o fuerza a revelar al público en general, a los reguladores y a los inversionistas, más y más sobre las prácticas de la empresa. Es por ello que se ve cada día más, cómo se refuerzan en la empresa, las auditorías internas y externas, sus prácticas de Gobierno Corporativo y se implementan temas como los Códigos de Conducta Ética.

Para la empresa privada existen muchos públicos vigilantes que demandan más transparencia, tales como los inversionistas, los accionistas, los empleados, los banqueros, los proveedores, los reguladores, los activistas.

En especial los clientes, los proveedores, los empleados y los inversionistas, son más fuertemente atraídos por empresas transparentes que por empresas opacas.

En esa práctica deseable de la transparencia, muchas empresas utilizan ahora el concepto de publicar tres balances. El primero es el balance financiero que conocemos, al cual se le agrega ahora un segundo balance que es el ambiental que consiste en declarar públicamente el comportamiento y progreso de la empresa en materia de la preservación del ambiente. El tercero es el balance social que consiste en declarar públicamente acerca del comportamiento y progreso de la empresa respecto al cumplimiento de sus responsabilidades como ciudadano corporativo y como miembro de la sociedad en que opera. El sector bancario prefiere a las empresas que no poseen opacidad en la trasmisión de la información de estos tres balances, pues lo menos que quiere un banco es tener que contar dentro sus activos reclamados o rematados, con una empresa poseedora de enormes contingencias financieras producto de su contaminación o de su posición adversa y negativa respecto a la sociedad en que opera.

En conclusión podemos decir que un requisito básico en esta era de la información, es que la transparencia requiere de la automatización adecuada de los procesos administrativos y gerenciales, tales como comunicaciones en línea, centros de atención de llamadas, páginas web, intercambios de información entre instituciones, de tal manera que el público pueda tener acceso fácilmente y apreciar por ellos mismos lo que sucede.

Otra conclusión de lo anterior es que el sector público se asemeja al sector de las empresas en un tema a saber que la práctica de la transparencia es una excelente inversión para ambos sectores.